

Ciudad de México, a 3 de diciembre de 2018

Boletín N° 111

Presenta TECDMX proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2019

- Implementará medidas de austeridad al eliminar prestaciones extralegales.
- Se solicitó un presupuesto de \$275,640,528.99 pesos.

El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Gustavo Anzaldo Hernández, presentó ante integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2019.

Acompañado por las Magistradas Alejandra Chávez Camarena y Martha Mercado Ramírez, así como por los Magistrados Armando Hernández Cruz y Juan Carlos Sánchez León, el Magistrado Presidente resaltó que el proyecto de presupuesto 2019 tiene una disminución de 80 millones de pesos en comparación con el autorizado en 2018.

Anzaldo Hernández afirmó que el proyecto contempla medidas de austeridad, como la eliminación de algunas prestaciones de carácter extralegal, entre otras, los seguros de separación individualizado y de vida para mandos superiores, así como el pago de vales y apoyo para vehículos de servidores públicos.

De igual manera, recalcó que la proyección presupuestal considera los recursos que estrictamente requiere el Tribunal Electoral para atender y resolver los asuntos que previsiblemente se someterán a su conocimiento en 2019. Destacando la celebración de dos procesos de participación ciudadana, relacionados con la consulta sobre presupuesto participativo 2020 y la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.



El Magistrado Presidente destacó que durante el año siguiente el Órgano Jurisdiccional continuará conociendo los medios de impugnación en que se plantee la tutela de los derechos político-electorales de la ciudadanía y garantizará la constitucionalidad, convencionalidad y legalidad de los actos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Refirió que el sistema electoral de la Ciudad es un pilar en que descansa la democracia capitalina, de ahí que se requieran instituciones sólidas y procedimientos claros.

Para concluir, el Magistrado Presidente enfatizó la importancia de aprovechar la experiencia de las autoridades electorales capitalinas en la detección de problemas en los Procesos Electorales.

“Reitero la disposición que tenemos en el Tribunal de tener mesas de trabajo con este Órgano Legislativo, para plantear las propuestas que en el algún momento dado pudieran considerarse para modificar la legislación electoral”, indicó Anzaldo Hernández.

Por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México participaron las diputadas María Guadalupe Morales Rubio (presidenta), Paula Adriana Soto Maldonado, Lizett Clavel Sánchez y Teresa Ramos Arreola

o-O-o

